



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
COMUNA DE GENERAL LAGOS
AÑO 2026**

VISVIRI, OCTUBRE DEL 2025

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Proyecto Presupuesto 2026
Ilustre Municipalidad de General Lagos



DECRETO MUNICIPAL N° 642/2025.

Visviri, 22 de Diciembre del 2025.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. En uso de las Atribuciones que me confiere la ley N°18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".
2. Las disposiciones definidas en la ley N° 19.886 y su Reglamento, D.S. N° 661/2024 Hacienda.
3. Lo dispuesto en los artículos 1°, 4° 5° y 66° de la ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 21.722, Publicada en el Diario Oficial del día 13.12.2024 por el Ministerio de Hacienda, que APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2025.
5. La Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 12 de diciembre 2024, mediante la cual el Honorable Concejo Municipal, Aprueba el Presupuesto Municipal y de Salud para el año 2025.
6. Las Resoluciones N° 7, del 26 de marzo del año 2019, y N° 8 del 27 de Marzo del 2019, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de trámite de "toma razón".-
7. Las Facultades que me otorgan lo dispuesto en la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

CONSIDERANDO:

1. Que en la Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal, realizada en la localidad de Visviri, el 11 de Diciembre del 2025, se aprobó el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.-

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, para su ejecución, según su contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente decreto municipal.-
2. **REMÍTASE**, para su cumplimiento el presente Decreto y su Anexo, a los diferentes estamentos municipales.-
3. **PUBLÍQUESE**, en la página de transparencia Municipal el presente El PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.-
4. La Administración Municipal, la Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Control, la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

AFCB/EAA/NSF/CBV/LMS/MCL/EPY/JJV/ea



DECRETO MUNICIPAL N° 642/2025.

Visviri, 22 de Diciembre del 2025.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. En uso de las Atribuciones que me confiere la ley N°18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".
2. Las disposiciones definidas en la ley N° 19.886 y su Reglamento, D.S. N° 661/2024 Hacienda.
3. Lo dispuesto en los artículos 1°, 4° 5° y 66° de la ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 21.722, Publicada en el Diario Oficial del día 13.12.2024 por el Ministerio de Hacienda, que APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2025.
5. La Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 12 de diciembre 2024, mediante la cual el Honorable Concejo Municipal, Aprueba el Presupuesto Municipal y de Salud para el año 2025.
6. Las Resoluciones N° 7, del 26 de marzo del año 2019, y N° 8 del 27 de Marzo del 2019, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de trámite de "toma razón".-
7. Las Facultades que me otorgan lo dispuesto en la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

CONSIDERANDO:

1. Que en la Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal, realizada en la localidad de Visviri, el 11 de Diciembre del 2025, se aprobó el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.-

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, para su ejecución, según su contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente decreto municipal.-
2. **REMÍTASE**, para su cumplimiento el presente Decreto y su Anexo, a los diferentes estamentos municipales.-
3. **PUBLÍQUESE**, en la página de transparencia Municipal el presente El PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.-
4. La Administración Municipal, la Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Control, la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Alex Fdo. Castillo Blas, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, y Eduardo Alvarado Araya, Secretario Municipal, la presente se firma para los fines pertinentes.



EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

AFCB/EAA/NSF/CBV/LMS/MCL/EPY/JJV/ead

INDICE

1.- Presentación	1
2.- Introducción	2
3.- Presupuesto de Ingresos y Gastos Área Municipal	3
4.- Anexo y Detalle de Ingresos Área Municipal	11
5.- Anexo y Detalle de Gastos Área Municipal	19
6.- Anexo y Detalle Sub-Grupos Área Municipal	50
6 Presupuesto de Ingresos Área de Salud	57
7 Presupuesto de Gastos Área de Salud	59
7 Anexo y Detalle de Ingresos Área de Salud	61
8 Anexo y Detalle de Gastos Área de Salud	66

PRESENTACIÓN

La Municipalidad como organismo responsable de la Administración de la Comuna, liderada en su gestión por el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, tiene como objetivo principal, propiciar el desarrollo armónico en el aspecto social, cultural y económico de la población local.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se tiene como base, los principios de Equidad, Eficiencia y Eficacia, en la asignación y utilización de los recursos públicos, en la prestación de servicios, en la efectiva participación de la Comunidad y de otras instancias participativas involucradas en el Desarrollo de la Comuna y en la tarea, que cada vez toma una mayor importancia social, cultural, económica, que es la de cautelar, de conservar y mejorar el medio ambiente natural.

La gran tarea que enfrenta año tras año la Administración Municipal, es la consolidación de formas de desarrollo productivo local, progresos sustentables y sostenibles. Siendo su principal área, la ganadería y la diversificación de sus productos; en segundo término, se encuentran las áreas de agricultura, y el turismo local.

Las expectativas, para el logro de los objetivos y metas expuestas, para el desarrollo de la Comuna, son de responsabilidad compartida, tanto por las Autoridades, como por la población local y sectores involucrados en esta área.

En base a lo anteriormente expuesto, se desarrolla en las siguientes páginas el presupuesto municipal, el cual será la herramienta para cumplir los objetivos que como gestión municipal se ha trazado.

ALEX FDO. CASTILLO BLAS
A L C A L D E
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

Proyecto Presupuesto 2026
Ilustre Municipalidad de General Lagos

INTRODUCCIÓN

El sistema de administración financiera, comprende el conjunto de procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación a la concreción de los logros institucionales, en este caso de la Ilustre Municipalidad de General Lagos. La administración financiera incluye, fundamentalmente, los procesos presupuestarios, de contabilidad y de administración de fondos¹.

Por otra parte, los instrumentos de gestión del sistema de presupuesto municipal lo constituyen el Plan de Desarrollo Comunal, Plan Regulador Comunal y, Presupuesto Municipal. Estos elementos en su conjunto conforman una planificación estratégica, herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones del municipio en torno al quehacer actual y a los desafíos que demanda el desarrollo del territorio y de sus habitantes, a través de la formulación de objetivos prioritarios, estableciendo cursos de acción para alcanzar los mismos. Por tanto, con ello se determina la programación anual, base para la elaboración del *presupuesto municipal*.

El art. N° 11 del DL N° 1.263 define presupuesto del Sector Público como una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

Dentro del presupuesto se establecen claramente distintas etapas sucesivas diferenciadas entre sí, con mayor o menor precisión. Todas estas actividades deben estar coordinadas en el tiempo ya que se encuentran interrelacionadas y el retraso de una condicionará la oportunidad de las otras².

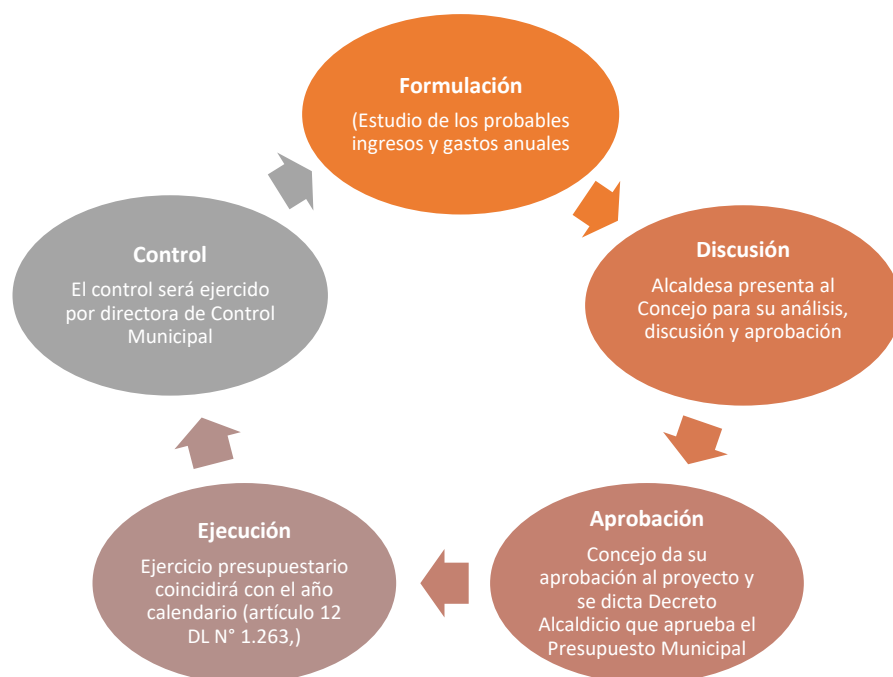
En conformidad con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección, administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.

A dicha autoridad le corresponde elaborar o formular el proyecto de presupuesto con la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo dispuesto en el N° 2, letra b) del artículo 27° de la Ley 18.695, con la asesoría de la Secretaría de Planificación y Coordinación.

¹ Art. N° 1, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado N° 1263

² Manual Contabilidad General de la Nación, Sector Municipal; Contraloría General de la República

Cuadro N°1



FUENTE: Elaboración propia en base a documento de trabajo Contraloría General de República.



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS
AÑO 2026
AREA MUNICIPAL**

Proyecto Presupuesto 2026
Ilustre Municipalidad de General Lagos

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 INGRESOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$) 2026
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	61.770
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	6.210
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	55.000
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	560
	99				OTROS TRIBUTOS	-
05					CxC Transferencias Corrientes	11.501
	03				De Otras Entidades Publicas	11.501
06					CxC Rentas de la Propiedad	46.800
	99				Otras Rentas de la Propiedad	46.800
		001			Interes Convenio Banco Estado	46.800
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.257.018
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	3.700
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	230
	03				PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	2.251.288
	04				FONDOS DE TERCEROS	-
	99				OTROS	1.800
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	01				Terrenos	
	02				Edificios	
	03				Vehiculos	-
	04				Mobiliario	-
	05				Maquinas y Equipos	-
	06				Equipos Informaticos	
	99				Otros Activos	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	356.945
	01				DEL SECTOR PRIVADO	222.645
		999			Otras	222.645
			008		Transferencias para Inversion de Capital Zofri	222.645
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	134.300
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	93.300
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	-
			002		Programa Mejoramiento de Barrios	-

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
 DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 INGRESOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$) 2026
			999		Otras Transferencias de la Subdere para Gastos de Capital	93.300
				006	Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025 (Figem)	93.300
		005			Del Tesoro Público	41.000
			001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	41.000
		006			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	-
			001		Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	-
		099			De Otras Entidades Públicas	-
	04				DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
15					SALDO INICIAL DE CAJA	40.000
					TOTAL INGRESOS	2.774.034

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 GASTOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$) 2026
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREATIVOS	06 PROGRAMAS CULTURALES	
21					GASTOS EN PERSONAL	1.185.602	34.320	-	-	-	-	1.219.922
	01				PERSONAL DE PLANTA	950.524	-	-	-	-	-	950.524
	02				PERSONAL A CONTRATA	117.994						117.994
	03				OTRAS REMUNERACIONES	24.114						24.114
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	92.970	34.320	-	-	-	-	127.290
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	366.427	90.000	80.000	53.000	-	105.000	694.427
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	33.000	38.000	-	25.000	96.000
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000	-	-	-	-	-	5.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	104.400	-	-	-	-	-	104.400
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.800	-	7.000	15.000	-	8.000	58.800
	05				SERVICIOS BÁSICOS	57.840	-	-	-	-	-	57.840
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	46.500	-	-	-	-	-	46.500
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	13.300	-	2.000	-	-	16.000	31.300
	08				SERVICIOS GENERALES	16.000	-	36.000	-	-	52.000	104.000
	09				ARRIENDOS	36.177	-	2.000	-	-	4.000	42.177
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	60.400	-	-	-	-	-	60.400
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.010	90.000	-	-	-	-	93.010
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000	-	-	-	-	-	5.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.943	31.600	-	355.761	-	17.500	463.804
	01				AL SECTOR PRIVADO	-	31.600	-	355.761	-	17.500	404.861
		001			Fondos de Emergencia				20.000			20.000
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas		31.600					31.600
		006			Voluntariado							
		007	001		Asistencia Social a Personas Naturales				85.761			85.761
		007	002		Asistencia Social a Personas Naturales Fondos FET 2026				250.000			250.000
		008			Premios y Otros						17.500	17.500
		999			Otras Transferencias al Sector Privado							
	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	58.943	-	-	-	-	-	58.943
		080			A las Asociaciones	4.568	-	-	-	-	-	4.568
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	4.568	-	-	-	-	-	4.568
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	34.375	-	-	-	-	-	34.375
			001		Aporte Año Vigente	34.375						34.375
			002		Aporte Otros Años	-						-
			003		Intereses y Reajustes Pagados	-						-
		092			Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-	-	-	-	-	-	-
			001		Aporte Año Vigente	-						-
			002		Aporte Otros Años	-						-
			003		Intereses y Reajustes Pagados	-						-
		099			A Otras Entidades Públicas	10.000						10.000
			002		Corporación Asistencia Judicial	10.000						10.000
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	10.000	-	-	-	-	-	10.000
			001		A Educación	-						-
			002		A Salud	10.000						10.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.926	-	-	-	-	-	32.926
	01				TERRENOS	-						-
	03	001			VEHÍCULOS	10						10
	03	902			VEHICULOS FONDOS FET 2026	32.876						32.876
	04				MOBILIARIO Y OTROS	-						-
	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	20	-	-	-	-	-	20
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	10						10

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 GASTOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL (M\$) 2026
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	10						10
		999			Otras	-						-
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	20	-	-	-	-	-	20
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	10						10
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10						10
	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-	-	-
		001			Programas Computacionales	-						-
		002			Sistemas de Información	-						-
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS							-
	31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	362.945	-	-	-	-	-	362.945
		01			ESTUDIOS BÁSICOS	-						-
		001			Gastos Administrativos							-
		002			Consultorías	-						-
		02			PROYECTOS	356.945	-	-	-	-	-	356.945
		001			Gastos Administrativos							-
		002			Consultorías							-
		003			Terrenos							-
		004			Obras Civiles							-
		005			Equipamiento							-
		006			Equipos							-
		007			Vehiculos							-
		999			Otros Gastos	356.945						356.945
		000			Fondos Figem 2026	93.300						93.300
		000			Fondos Zofri 2026	222.645						222.645
		000			Fondos Patentes Mineras 2026	41.000						41.000
	07				DEUDA FLOTANTE	6.000						6.000
	35				SALDO FINAL DE CAJA	10						10
					TOTAL GASTOS	2.006.853	156.920	80.000	408.761	-	122.500	2.774.034



**DETALLE Y ANEXOS DE INGRESOS
AÑO 2026
AREA MUNICIPAL**

Proyecto Presupuesto 2026
Ilustre Municipalidad de General Lagos

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 INGRESOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$) 2026
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	61.770
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	6.210
		001			Patentes Municipales	830
			001		De Beneficio Municipal	830
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	-
		003			Otros Derechos	5.380
			004		Impuesto Transferencias de Vehiculos	5.380
			999		Otros Derechos	-
				001	Permisos Fiestas Religiosas	-
				003	Duplicados Permisos de Circulacion	-
				004	Otros Ingresos Municipales	-
				006	Declaracion Jurada para no Circular	-
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	55.000
		001			Permisos de Circulación	55.000
			001		De Beneficio Municipal	20.625
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	34.375
		002			Licencias de Conducir y Similares	-
		999			Otros	-
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	560
	99				OTROS TRIBUTOS	-
05					CxC Transferencias Corrientes	11.501
	03				De Otras Entidades Publicas	11.501
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	3.400
			999		Otras transferencias Corrientes de la Subdere	3.400
			007		Del Tesoro Público	8.101
			999		Otras transferencias Corrientes del Tesorero Municipal	8.101
06					CxC Rentas de la Propiedad	46.800
	99				Otras Rentas de la Propiedad	46.800
		001			Interes Convenio Banco Estado	46.800
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.257.018
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	3.700

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
 DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 INGRESOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$) 2026
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	3.700
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	-
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	230
		001			Multas - De Beneficio Municipal	-
		002			Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Beneficio Fondo Común Municipal	-
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	-
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	-
		005			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	230
		006			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	-
		007			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	-
		008			Intereses	-
	03				PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	2.251.288
		001			Participación Anual	1.968.412
		002			Compensaciones Fondo Común Municipal	-
		006	002		Fondos FET (Fondo Equidad Territorial)	282.876
	04				FONDOS DE TERCEROS	-
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	-
		999			Otros Fondos de Terceros	-
	99				OTROS	1.800
		001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	-
		999			Otros	1.800
			003		Arriendo de Casas Fiscales	1.800
			007		Otros	-
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	01				Terrenos	-
	02				Edificios	-
	03				Vehiculos	-
	04				Mobiliario	-
	05				Maquinas y Equipos	-
	06				Equipos Informaticos	-
	99				Otros Activos	-

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 INGRESOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$) 2026
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	356.945
	01				DEL SECTOR PRIVADO	222.645
		999			Otras	222.645
			008		Transferencias para Inversion de Capital Zofri	222.645
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	134.300
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	93.300
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	-
			002		Programa Mejoramiento de Barrios	-
			999		Otras Transferencias de la Subdere para Gastos de Capital	93.300
				006	Fondo de Icentivo al Mejoramiento de la Gestion Municipal 2025 (Figem)	93.300
		005			Del Tesoro Público	41.000
			001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	41.000
		006			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	-
			001		Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	-
		099			De Otras Entidades Públicas	-
	04				DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
15					SALDO INICIAL DE CAJA	40.000
					TOTAL INGRESOS	2.774.034

PRESUPUESTO AÑO 2026

INGRESOS DE OPERACIÓN			
SUBTITULOS 03 ITEM 01, 02 y 03			61.770
03.01.001.001	Patentes Municipales de Beneficio Municipal	M\$	830
	En nuestro Municipio, este item de Ingresos lo componen basicamente las Patentes Comerciales		
03.01.003.004	Impuesto de Transferencia de Vehiculos	M\$	5.380
	En nuestro Municipio, este item de Ingresos lo componen el ingresos		
03.01.003.999.009	Aguinaldos y Bonos Terminos Conflictos	M\$	-
	En nuestro Municipio, este item de Ingresos lo componen el ingresos		
03.02.001	Permisos de Circulaciòn.	M\$	55.000
	Corresponde al Ingreso por la venta de Permisos de Circulaciòn en los siguientes periodos:		
	Marzo	Vehiculos Particulares (Autos, Camionetas, Motocicletas, Otros)	
	Mayo	Automoviles de Alquiler y Vehiculos de Locomocion Colectiva.	
	Septiemb.	Camiones, Remolques, Tractocamiones, Semirremolques.	
	La recaudacion que se genera en este item se desglosa en:		
03.02.001,001	P.C. De Vehiculos a Beneficio Municipal	37,5%	20.625
03.02.001.002	P.C. De Vehiculos para el Fondo C.M.	62,5%	34.375
03.03	Participacion en el Impto. Territorial - Art 37	M\$	560
	DL N. 3.063 de 1979		

PRESUPUESTO AÑO 2026

CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBTITULOS 05 ITEM 03,	11.501

05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	M\$	3.400
----------------------	--	------------	--------------

Por concepto de compensacion por predios exentos

05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	M\$	8.101
----------------------	---	------------	--------------

Ingreso trimestral del la Asignacion de Zona Extrema Municipal
Planta y a Contrata

	M\$
Asignacion Zona Extrema Planta (20 funcionarios)	6.480.400
Asignacion Zona Extrema Contrata (5 funcionarios)	1.620.100
Total	8.100.500

Valor referencia: año 2025 \$ 310.067

Valor Proyeccion: año 2026 \$ 324.020

PRESUPUESTO AÑO 2026

OTROS INGRESOS CORRIENTES	
SUBTITULO 06 ITEM 99	46.800

06.99	Otras Rentas de la Propiedad	M\$	46.800
--------------	-------------------------------------	------------	---------------

		Mensual M\$	
06.06.001	Intereses Convenio Banco Estado	3.900	46.800

OTROS INGRESOS CORRIENTES	
SUBTITULO 08 ITEM 01, 02	3.930

08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	M\$	3.700
--------------	--	------------	--------------

08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley. 19.345	3.700	
-----------	------------------------------	-------	--

08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	M\$	230
--------------	---------------------------------------	------------	------------

08.02.001	Multas TAG Beneficio Municipal	-	
-----------	--------------------------------	---	--

08.02.005	Registro de Multas de Transito No Pagadas	230	
-----------	---	-----	--

08.02.006.001	RMNP Otras Municipalidades 80%	-	
---------------	--------------------------------	---	--

08,02,006,002	RMNP Otras Municipalidades 30% TAG	-	
---------------	------------------------------------	---	--

08,02,008,001	Multa por Atraso	-	
---------------	------------------	---	--

08.02.008.002	Intereses Convenio	-	
---------------	--------------------	---	--

PRESUPUESTO AÑO 2026

OTROS INGRESOS CORRIENTES	
SUBTITULO 08 ITEM 03	2.251.288

08.03	Participacion Fondo Comun Municipal Art. 38 D.L. 3063	M\$	2.251.288
08.03.001	Participación anual en trienio correspondiente (Anticipos)	1.968.412	
08.03.001	Participación anual en trienio correspondiente (Mayor Ingreso)	-	
08.03.002	Compensacion Fondo Comun Municipal (ley 20,237)	-	
08.03.006.002	Fondos FET (Fondo Equidad territorial)	282.876	

	2025
Ley N. 20.237 coeficiente 100% del FCM	0,000792504
Ley N. 20.237 factor mecan. de estabilizacion	-0,0000588162078

PRESUPUESTO AÑO 2026

OTROS INGRESOS CORRIENTES			
SUBTITULO 05 Y 08 ITEM 999			
08.99	Otros	M\$	1.800
08.99.999	Otros		1.800
003	Arriendos Casas Fiscales		1.800
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
SUBTITULOS 10 ITEMS 03, 04 Y 05			
10.03	Vehiculos	-	
10.04	Mobiliario y Otros	-	
10.05	Maquinas y Equipos	-	

PRESUPUESTO AÑO 2026

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
SUBTITULO 13 ITEM 01 y 03			356.945
13,01	Del Sector Privado		M\$ 222.645
13,01.999.016	De Zona Franca de Iquique S.A.	222.645	
	Referencia año 2025 M\$	222.645	
13,03	De Otras Entidades Publicas		M\$ 134.300
13,03,002	De la Subdere	93.300	
13,03,002,001	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	-	
13,03,002,002	Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)	-	
13.03.002.999.006	Fondo de Mejoramiento de la Gestion Municipal 2025 (Figem)	93.300	
13,03,005	Del Tesoro Publico	41.000	
13,03,005,001	Patentes Mineras Ley 19,143	41.000	



DETALLE Y ANEXOS DE INGRESOS
AÑO 2026
AREA MUNICIPAL

Proyecto Presupuesto 2026
Ilustre Municipalidad de General Lagos

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 GASTOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$) 2025
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREATIVOS	06 PROGRAMAS CULTURALES	
21					GASTOS EN PERSONAL	1.185.602	34.320	-	-	-	-	1.219.922
	01				PERSONAL DE PLANTA	950.524	-	-	-	-	-	950.524
		001			Sueldos y Sobresueldos	845.260						845.260
			001		Sueldos Base	138.688						138.688
			002		Asignación de Antigüedad	6.220						6.220
				001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	-						-
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g) de la Ley N° 18.883 y Leyes	6.220						6.220
				003	Trienos Art.7°, Inciso 3°, Ley N°15.076	-						-
			003		Asignacion Profesional	72.968						72.968
				001	Asignacion Profesional D.L. 479 de 1974	72.968						72.968
			004		Asignación de Zona	155.330						155.330
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	155.330						155.330
			007		Asignaciones del D.L. N°3.561 de 1981	226.872						226.872
				001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31. D.L. N° 3.551 de 1981	226.872						226.872
			009		Asignaciones Especiales	12.863						12.863
				005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	12.863						12.863
			010		Asignación de Pérdida de Caja	-						-
				001	Asig.por Pérdida de Caja Art.97, letra a), Ley N° 18.883	-						-
			011		Asignación de Movilización	-						-
				001	Asignación de Movilización Art. 97, Ley N° 18.883	-						-
			014		Asignaciones Compensatorias	91.371						91.371
				001	Incremento Previsional Art.2 D.L.3.501/1980	29.818						29.818
				002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566	16.056						16.056
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	40.838						40.838
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	4.659						4.659
			015		Asignaciones Sustitutivas	12.665						12.665
				001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	12.665						12.665
			019		Asignacion Responsabilidad	-						-
				002	Asignacion Responsabilidad Directiva	-						-
			022		Componente Base Asignacion de Desempeño	47.631						47.631
			038		Asignación Zonas Extremas	39.320						39.320
			043	000	Asignacion Inherente al Cargo Ley N. 18.595	41.332						41.332
			002		Aportes del Empleador	44.648						44.648
				001	A Servicios de Bienestar	5.660						5.660
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	39.088						39.088
			003		Asignaciones por Desempeño	48.774						48.774
				001	Desempeño Institucional	25.911						25.911
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.0	25.911						25.911
				002	Desempeño Colectivo	22.863						22.863
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.0	22.863						22.863
			004		Remuneraciones Variables	10.000						10.000
			005		Trabajos Extraordinarios	2.000						2.000
			006		Comisiones de Servicio en el País	4.000						4.000
			007		Comisiones de Servicio en el Exterior	4.000						4.000
			005		Aguinaldos y Bonos	1.842						1.842
				001	Aguinaldos	1.496						1.496
				001	001 Aguinaldo Fiestas Patrias	929						929
				001	002 Aguinaldo Navidad	567						567
			005	002	Bono de Escolaridad	346						346
			005	003	Bonos Especiales	-						-
			003	001	Bono Extraordinario Anual	-						-

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 GASTOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$) 2025	
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES		
		005	004		Bono Adicional al Bono Escolaridad	-							-
	02				PERSONAL A CONTRATA	117.994							117.994
		001			Sueldos y Sobresueldos	103.243							103.243
			001		Sueldos Base	23.989							23.989
			002		Asignación de Antigüedad	-							-
			002		Asignación Antigüedad Art. 97, letra g) Ley N°18.883 y Leyes N° 19.180	-							-
			003		Asignación Profesional	8.796							8.796
			001		Asignación Profesional Ley 20922	8.796							8.796
			004		Asignación de Zona	26.868							26.868
			001		Asignación de Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	26.868							26.868
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551 de 1981	16.106							16.106
			001		Asignación Municipal Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551 de 1981	16.106							16.106
			009		Asignaciones Especiales	3.828							3.828
			005		Asignación Art. 1 Ley N° 19.529	3.828							3.828
			013		Asignaciones Compensatorias	6.428							6.428
			001		Incremento Previsional Art.2, D.L.3.501/1980	6.158							6.158
			002		Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566	1.094							1.094
			003		Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley N° 18.675	176							176
			999		Otras Bonificaciones Compensatorias	-							-
			014		Asignaciones Sustitutivas	1.862							1.862
			001		Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	1.862							1.862
			021		Componente Base Asignacion de Desempeño	5.636							5.636
			037		Asignación Zonas Extremas	9.830							9.830
			002		Aportes del Empleador	5.993							5.993
			001		A Servicios de Bienestar	1.390							1.390
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	4.603							4.603
			003		Asignaciones por Desempeño	6.668							6.668
			001		Desempeño Institucional	3.011							3.011
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.000	3.011							3.011
			002		Desempeño Colectivo	2.657							2.657
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.000	2.657							2.657
			004		Remuneraciones Variables	2.500							2.500
			005		Trabajos Extraordinarios	-							-
			006		Comisiones de Servicio en el País	2.000							2.000
			007		Comisiones de Servicio en el Exterior	500							500
			005		Aguinaldos y Bonos	590							590
			001		Aguinaldos	690							690
			001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	371							371
			002		Aguinaldo de Navidad	219							219
			002		Bono de Escolaridad	-							-
			003		Bonos Especiales	-							-
			003	001	Bono Extraordinario Anual	-							-
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-							-
	03				OTRAS REMUNERACIONES	24.114							24.114
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	23.614							23.614
		002			Honorarios Asimilados a Grados	-							-
		005			Suplencias y Reemplazos	-							-
		007			Alumnos en Práctica	500							500
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	92.970	34.320	-	-	-	-	-	127.290
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	92.970	-	-	-	-	-	-	92.970
			001		Dietas de Concejales	80.917							80.917

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 GASTOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$) 2026	
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES		
		002			Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	10.000							10.000
		003			Otros Gastos	2.063							2.063
		004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	-	34.320	-	-	-	-	-	34.320
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	366.427	90.000	80.000	53.000	-	105.000	-	694.427
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	33.000	38.000	-	25.000	-	96.000
		001			Para Personas	-	-	33.000	-	-	25.000	-	58.000
		002			Para Animales	-	-	-	38.000	-	-	-	38.000
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000	-	-	-	-	-	-	5.000
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	-	-	-	-	-	-	3.000
		003			Calzado	2.000	-	-	-	-	-	-	2.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	104.400	-	-	-	-	-	-	104.400
		001			Para Vehículos	44.400	-	-	-	-	-	-	44.400
		999			Para Otros	60.000	-	-	-	-	-	-	60.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.800	-	7.000	15.000	-	8.000	-	58.800
		001			Materiales de Oficina	3.800	-	-	-	-	-	-	3.800
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-
		003			Productos Químicos	-	-	-	-	-	-	-	-
		004			Productos Farmacéuticos	-	-	-	15.000	-	-	-	15.000
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
		007			Materiales y Útiles de Aseo	5.000	-	-	-	-	-	-	5.000
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	4.000	-	-	-	-	-	-	4.000
		010			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	1.000	-	-	-	-	-	-	1.000
		011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	5.000	-	-	-	-	-	-	5.000
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	-	-	-	-	-	-	-	-
		999			Otros	10.000	-	7.000	-	-	8.000	-	25.000
	05				SERVICIOS BÁSICOS	57.840	-	-	-	-	-	-	57.840
		001			Electricidad	10	-	-	-	-	-	-	10
		002			Agua	3.000	-	-	-	-	-	-	3.000
		003			Gas	1.000	-	-	-	-	-	-	1.000
		004			Correo	300	-	-	-	-	-	-	300
		005			Telefonía Fija	5.760	-	-	-	-	-	-	5.760
		006			Telefonía Celular	4.800	-	-	-	-	-	-	4.800
		007			Acceso a Internet	41.280	-	-	-	-	-	-	41.280
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1.680	-	-	-	-	-	-	1.680
		999			Otros	10	-	-	-	-	-	-	10
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	46.500	-	-	-	-	-	-	46.500
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000	-	-	-	-	-	-	10.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000	-	-	-	-	-	-	20.000
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	-	-	-	-	-	-	-	-
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	8.000	-	-	-	-	-	-	8.000
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500	-	-	-	-	-	-	500
		999			Otros	8.000	-	-	-	-	-	-	8.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	13.300	-	2.000	-	-	16.000	-	31.300
		001			Servicios de Publicidad	4.000	-	-	-	-	12.000	-	16.000
		002			Servicios de Impresión	7.300	-	1.000	-	-	2.000	-	10.300
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste	-	-	-	-	-	-	-	-
		999			Otros	2.000	-	1.000	-	-	2.000	-	5.000
	08				SERVICIOS GENERALES	16.000	-	36.000	-	-	62.000	-	104.000
		001			Servicios de Aseo	-	-	-	-	-	-	-	-
		004			Servicios por Mantenimiento de Alumbrado Público	-	-	-	-	-	-	-	-
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	16.000	-	1.000	-	-	-	-	17.000

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 GASTOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$) 2025
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	-		35.000	-	-	44.000	79.000
		999			Otros	-		-	-	-	8.000	8.000
	09				ARRIENDOS	36.177	-	2.000	-	-	4.000	42.177
		001			Arriendo de Terrenos	6.240	-	-	-	-	-	6.240
		003			Arriendo de Vehículos	1.000	-	2.000	-	-	4.000	7.000
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	10	-	-	-	-	-	10
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	-	-	-	-	-	-	-
		999			Otros	28.927	-	-	-	-	-	28.927
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	50.400	-	-	-	-	-	50.400
		002			Primas y Gastos de Seguros	50.400	-	-	-	-	-	50.400
		999			Otros	-	-	-	-	-	-	-
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.010	90.000	-	-	-	-	93.010
		001			Estudios e Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-
		002			Cursos de Capacitación	3.000	-	-	-	-	-	3.000
		003			Servicios Informáticos	10	-	-	-	-	-	10
		999			Otros	-	90.000	-	-	-	-	90.000
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000	-	-	-	-	-	5.000
		002			Gastos Menores	3.000	-	-	-	-	-	3.000
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000	-	-	-	-	-	2.000
		999			Otros	-	-	-	-	-	-	-
	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.943	31.600	-	355.761	-	17.500	463.804
	01				AL SECTOR PRIVADO	-	31.600	-	355.761	-	17.500	404.861
		001			Fondos de Emergencia	-	-	-	20.000	-	-	20.000
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	-	31.600	-	-	-	-	31.600
		006			Voluntariado	-	-	-	-	-	-	-
		007	001		Asistencia Social a Personas Naturales	-	-	-	85.761	-	-	85.761
		007	002		Asistencia Social a Personas Naturales Fondos FET 2026	-	-	-	250.000	-	-	250.000
		008			Premios y Otros	-	-	-	-	-	17.500	17.500
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-
	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	58.943	-	-	-	-	-	58.943
		080			A las Asociaciones	4.568	-	-	-	-	-	4.568
		001			A la Asociación Chilena de Municipalidades	4.568	-	-	-	-	-	4.568
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	34.375	-	-	-	-	-	34.375
		001			Aporte Año Vigente	34.375	-	-	-	-	-	34.375
		002			Aporte Otros Años	-	-	-	-	-	-	-
		003			Intereses y Reajustes Pagados	-	-	-	-	-	-	-
		092			Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-	-	-	-	-	-	-
		001			Aporte Año Vigente	-	-	-	-	-	-	-
		002			Aporte Otros Años	-	-	-	-	-	-	-
		003			Intereses y Reajustes Pagados	-	-	-	-	-	-	-
		099			A Otras Entidades Públicas	10.000	-	-	-	-	-	10.000
		002			Corporación Asistencia Judicial	10.000	-	-	-	-	-	10.000
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	10.000	-	-	-	-	-	10.000
		001			A Educación	-	-	-	-	-	-	-
		002			A Salud	10.000	-	-	-	-	-	10.000
	29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.926	-	-	-	-	-	32.926
	01				TERRENOS	-	-	-	-	-	-	-
	03	001			VEHÍCULOS	10	-	-	-	-	-	10
	03	902			VEHÍCULOS FONDOS FET 2026	32.876	-	-	-	-	-	32.876
	04				MOBILIARIO Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	20	-	-	-	-	-	20

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 GASTOS MUNICIPALES

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$) 2026
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	10						10
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	10						10
		999			Otras	-						-
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	20	-	-	-	-	-	20
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	10						10
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10						10
	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-	-	-
		001			Programas Computacionales	-						-
		002			Sistemas de Información	-						-
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS							-
	31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	362.945	-	-	-	-	-	362.945
		01			ESTUDIOS BÁSICOS	-						-
		001			Gastos Administrativos							-
		002			Consultorías	-						-
		02			PROYECTOS	356.945	-	-	-	-	-	356.945
		001			Gastos Administrativos							-
		002			Consultorías							-
		003			Terrenos							-
		004			Obras Civiles							-
		005			Equipamiento							-
		006			Equipos							-
		007			Vehículos							-
		999			Otros Gastos	356.945						356.945
		000			Fondos Fitem 2026	93.300						93.300
		000			Fondos Zofri 2026	222.645						222.645
		000			Fondos Patentes Mineras 2026	41.000						41.000
	07				DEUDA FLOTANTE	6.000						6.000
	35				SALDO FINAL DE CAJA	10						10
					TOTAL GASTOS	2.006.853	155.920	80.000	408.761	-	122.500	2.774.034

PRESUPUESTO AÑO 2026

GASTOS EN PERSONAL A PLANTA
SUBTITULO 21 ITEM 01

938.685

21.01 Personal de Planta

M\$

938.685

GRADOS MUNICIPALES

	GRADO	CARGO	CANT
DIRECTIVOS			
	4	ALCALDE	1
	6	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	1
	6	SECRETARIO MUNICIPAL	1
	6	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS	1
	6	DIRECTOR DE CONTROL	1
	6	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION	1
	6	DIRECTOR D° COMUNITARIO	1
PROFESIONALES			
	8	PROFESIONAL	
	11	ASISTENTE SOCIAL	1
	11	TESORERO MUNICIPAL	1
	11	PROFESIONAL	1
	11	PROFESIONAL	1
TECNICOS			
	11	ENCARGADO CONTABILIDAD	1
ADMINISTRATIVOS			
	12	ADMINISTRATIVA	1
	14	ENCARGADO DE INVENTARIOS	1
AUXILIARES			
	13	AUXILIAR	1
	14	AUXILIAR	1
	15	AUXILIAR	1
	16	AUXILIAR	1
	20	AUXILIAR	1

PLANILLA REMUNERACIONES PLANTA MUNICIPAL - PROYECCION AÑO 2025

	GRADO	SUJELDO	INCREM.	ASIGNAC.	BONIFIC.	BONIFICA	ASIGNAC.	LEY 19.802	LEY 19529	BONO	ASIGNAC	ART 1	MONTO	ASIGNAC.	MONTO	TOTAL	PMG	PMG	PMS	BONIFICAC	BONO	BONIFICAC
		BASE	REM.IMP.	MUNICIP.	COMP.	L/18875	UNICA		ART. 1	ANTIG.	PROFESIO.	LEY 21.526	IMPONIBLE	ZONA	NO IMP.	HABERES	BASE %12.5	INSTITUCION	COLECTIVO	LEY 19803	ZONA	ZONA
			L/501	L/3551	L/18586	ART.10o	L/18717			L.19180							MUNICIPAL	3.4% AL 6.8%	3.0% AL 6.0%		EXTREMA	EXTREMA
ALCAL	4	852.797	183.351	2.578.872	145.027	317.809	28.039	3.431.470	-	-	-	-	3.383.570	955.133	5.128.729	8.492.286	1.297.315	705.739	822.711	-	488.031	-
ADM	8	758.934	183.171	1.872.905	138.459	383.338	28.038		44.232	15.179	607.142		3.383.570	850.008	1.477.833	4.841.402	997.454	542.815	478.778	-	488.031	-
SECR	8	758.934	183.171	1.872.905	138.459	383.338	28.038		44.232	15.179	607.142		3.383.570	850.008	1.477.833	4.841.402	997.454	542.815	478.778	-	488.031	-
FINA	8	758.934	183.171	1.872.905	138.459	383.338	28.038		44.232	15.179	607.142		3.383.570	850.008	1.477.833	4.841.402	997.454	542.815	478.778	-	488.031	-
CONT	8	758.934	183.171	1.872.905	138.459	383.338	28.038		44.232	15.179	607.142		3.383.570	850.008	1.477.833	4.841.402	997.454	542.815	478.778	-	488.031	-
DIDE	8	758.934	183.171	1.872.905	138.459	383.338	28.038		44.232	15.179	607.142		3.383.570	850.008	1.477.833	4.841.402	997.454	542.815	478.778	-	488.031	-
SECO	8	758.934	183.171	1.872.905	138.459	383.338	28.038		44.232	15.179	607.142		3.383.570	850.008	1.477.833	4.841.402	997.454	542.815	478.778	-	488.031	-
PROF	8	868.996	143.834	1.113.894	81.381	197.394	28.864		45.687		513.220		2.793.377	749.278	749.278	3.542.853	879.445	369.818	328.133	154.985	488.031	88.798
ASIST	11	531.093	114.185	488.851	34.535	83.829	28.984	-	45.687	42.487	380.378		1.750.010	594.824	594.824	2.344.834	393.340	213.977	188.803	911.58	488.031	89.873
TESOR	11	531.093	114.185	488.851	34.535	83.829	28.984	-	45.687	-	380.378		1.707.522	594.824	594.825	2.302.348	393.340	213.977	188.803	148.884	488.031	89.873
CONT	11	531.093	114.185	488.851	34.535	83.829	28.984	-	45.687	53.109	380.378		1.760.831	594.824	594.825	2.355.455	393.340	213.977	188.803	85.742	488.031	88.368
TRANS	11	531.093	114.185	488.851	34.535	83.829	28.984	-	45.687	-	380.378		1.707.522	594.824	594.825	2.302.348	393.340	213.977	188.803	145.451	488.031	88.798
PROFE	11	531.093	114.185	488.851	34.535	83.829	28.984		45.687	-	380.378		1.707.522	594.824	594.825	2.302.348	393.340	213.977	188.803	145.451	488.031	88.798
OFIC	12	491.753	105.727	380.834	28.295	70.898	107.782		75.482	127.858	-		1.368.628	550.783	550.783	1.917.391	380.138	195.915	172.886	133.174	488.031	88.798
CONCE	13	455.310	97.882	288.514	19.905	52.344	104.597	-	75.482	72.850	-		1.148.893	509.948	509.948	1.658.839	310.857	188.997	149.115	118.197	488.031	89.818
INVENT	14	421.514	90.828	202.830	14.717	39.487	98.910	-	75.482	8.430	-		951.878	472.098	472.097	1.424.072	271.220	147.544	130.185	59.122	488.031	88.368
AUXI	14	390.319	83.819	202.830	14.717	39.487	98.910	-	75.482	-	-		905.843	437.157	437.158	1.342.800	259.522	141.180	124.570	58.572	488.031	88.368
AUXI	15	392.409	84.388	182.916	11.515	30.806	89.353	-	75.482	62.785	-		909.433	439.498	439.499	1.348.931	241.753	131.514	118.041	90.424	488.031	89.818
AUXI	16	361.339	77.888	180.003	11.188	29.881	94.138	-	75.482	57.814	-		867.530	404.899	404.700	1.272.229	230.804	125.557	110.788	85.348	488.031	88.798
AUXI	20	270.817	58.183	103.218	4.786	13.445	87.702	-	75.482	-	-		813.440	303.091	303.091	916.531	173.075	94.153	83.078	84.831	488.031	89.873
TOTAL MENSUAL ENERO 2025		11.514.128	2.475.537	18.835.397	1.332.970	3.390.470	1.051.447	3.431.469	1.067.891	516.404	8.057.988	-	49.873.878	12.895.815	20.838.378	82.589.483	11.775.353	8.405.792	5.852.188	1.375.135	9.720.810	1.151.747
TOTAL DE ENERO-NOVIEMBRE 2025		128.855.388	27.230.907	207.189.383	14.662.870	37.295.170	11.585.917	37.746.159	11.746.801	5.880.444	86.837.828	-	546.410.442	141.853.985	229.200.158	888.284.313	35.328.059	19.217.378	18.958.498	4.125.405	29.181.830	3.456.240
ESTIMACION ACT. EN DICIEMBRE 2025		12.032.282	2.586.938	19.682.989	1.392.954	3.543.041	1.098.792	3.585.885	1.115.948	539.842	8.330.574	-	51.908.892	13.478.127	937.837	85.385.110	12.305.244	6.894.053	5.908.513	1.437.018	10.158.037	1.203.575
TOTAL ENERO A DICIEMBRE 2025		138.887.648	29.817.843	228.872.352	18.055.824	40.838.211	12.684.879	41.332.044	12.862.747	6.220.068	72.968.200	-	598.319.435	155.330.092	230.137.795	753.649.423	47.831.303	25.911.429	22.863.011	5.582.421	39.319.887	4.658.815
TOTAL PROYECTADO 2025		138.887.648	29.817.843	228.872.352	18.055.824	40.838.211	12.684.879	41.332.044	12.862.747	6.220.068	72.968.200	-	598.319.435	155.330.092	230.137.795	753.649.423	47.831.303	25.911.429	22.863.011	5.582.421	39.319.887	4.658.815

SUBT- ITEM-ASIG-SUB.ASIG	GASTO PLANILLA PLANTA MUNICIPAL 2026	
21 - 01	PERSONAL PLANTA	938.685
21- 01 - 001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
21- 01 - 001 -001	SUEL.BASE PERSON.DE PLANTA	138.688
21- 01 - 001-002-002	ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	6.220
21- 01 - 001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL LEY 20.922	72.968
21- 01 - 001-004-001	ASIGNACION DE ZONA	155.330
21- 01 - 001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24. Y 31 D.L.2551	226.872
21- 01 -001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY N. 19,529	12.863
21- 01 - 001-014-001	INCREM.REM.IMPON.DL/3501 DE 1980	29.818
21- 01 - 001-014-002	BONIFIC.COMP. L/18566	16.056
21- 01 - 001-014-003	BONIFIC.COMP. L/18675 ART. 10o.	40.838
21- 01--001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N.18,695	41.332
21- 01 - 001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	-
21- 01 - 001-015-001	ASIGNACION UNICA L/18717	12.665
21- 01 - 002-002	ASOCIACION CHLENA SEGURIDAD 2,63%	19.305
21- 01 - 002-002	SEGURO DE INVALIDEZ	13.800
21- 01- 001-022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	47.631
21- 01- 003-001-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ASIGNACION PMG	25.911
21- 01- 003-003-001	DESEMPEÑO COLECTIVO ASIGNACION PMG	22.863
21- 01 - 001-014-999	BONIFICACION LEY 19803	5.562
21- 01 - 001-038	ASIGNACION DE ZONA EXTREMA	39.320
21- 01 - 001-014-9	BONIFICACION LEY ASIGNACION ZONA EXTREMA	4.659
21- 01 - 002-002	APORTE EMPLEADOR (EXPECTATIVA VIDA 0,9% MAS MEJORAMIENTO PENSIONES 0,1%)	5.983

PRESUPUESTO AÑO 2026

APORTES PATRONALES	
SUBTITULO 21 ITEM 01 y 02	44.004

21.01.002.001	A Servicios de Bienestar - Personal de Planta		
	Ley 19.754.		
	20 funcionarios	M\$	5.560

21.02.002.001	A Servicios de Bienestar - Personal a Contrata		
	Ley 19.754.		
	05 funcionarios	M\$	1.390

UTM Proyectada	69.500		abr-25
UTM Anual por Funcionario	4 UTM		

21.01.002.002	Otras Cotiz. Prev. Personal de Planta (ACHS)	M\$	19.305
----------------------	---	------------	---------------

21.01.002.002	Otras Cotiz. Prev. Personal de Planta (Seg. Inv.)	M\$	13.800
----------------------	--	------------	---------------

21.02.002.002	Otras Cotiz. Prev. Personal de Contrata (ACHS)	M\$	2.323
----------------------	---	------------	--------------

21.02.002.002	Otras Cotiz. Prev. Personal de Contrata(Seg. Inv.)	M\$	1.625
----------------------	---	------------	--------------

Tasa Proyectada en Prox. Trienio (ACHS)
2,63

Tasa Proyectada Seguro Invalidez
1,88

Cálculo en base a la Remuneracion Imponible

Personal de Planta

Personal a Contrata

BONOS ESCOLAR Y AGUINALDOS
SUBTITULOS 21 ITEM 01

M\$ 2.530

21.01.005.001 Aguinaldos Funcionarios de Planta 1.496

001 Fiestas Patrias (Primer Tramo)	92.657
001 Fiestas Patrias (Segundo Tramo)	836.184
001 Fiestas Navidad (Primer Tramo)	71.964
001 Fiestas Navidad (Segundo Tramo)	494.861

21.01.005.002 Bono Escolar 346

002 Bono Escolar (\$ 86.480)	345.920
002 Adicional (\$ 36.532)	-

21.02.005.004 Aguinaldos Funcionarios de Contrata 688

001 Fiestas Patrias (Primer Tramo)	267.531
001 Fiestas Patrias (Segundo Tramo)	128.644
001 Fiestas Navidad (Primer Tramo)	215.892
001 Fiestas Navidad (Segundo Tramo-)	76.132

PROYECCION 2025

Navidad	68.865	<=1.025.622	71.964	<=1.031.520
2024	36.427	>1.025,622	38.066	> 1.031.520
Fiestas Patrias				
2025	88.667	<=1.025.622	92.657	<=1.031.520
	61.552	> 1.025.622	64.322	> 1.031.520
Bono Escolar	82.756		86.480	
Adicional	34.959	<=984.282	36.532	<=1.031.520

PRESUPUESTO AÑO 2026

GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA		
SUBTITULO 21 ITEM 02	M\$	118.796

21.02	Personal a Contrata	118.796
--------------	----------------------------	----------------

GRADOS		CARGO	CANTIDAD
11		Profesional	1
11		Profesional	1
18		Auxiliar	1
18		Auxiliar	1
18		Auxiliar	1

PLANILLA REMUNERACIONES CONTRATA MUNICIPAL - PROYECCION AÑO 2026

GRADO	SUELDO BASE	INCREMENTO	ASIGNAC. MUNICIPAL	BONIFIC. COMP.	BONIFCA. L/19875	ASIGNAC. UNICA L/18717	LEY 19529 ART.1	ASIGNAC. PROFESO.	MONTO IMPONIBLE	ASIGNAC. ZONA	TOTAL HABERES	BASE %7,5 MUNICIPAL	PMG INSTITUCION 3,4% AL 6,8%	PMG COLECTIVO 3,0% AL 6,0%	BONIFICAC LEY 19803	BONO ZONA EXTREMA	BONIFICAC ZONA EXTREMA
PROFESIONAL	11	531.063	114.165	486.851	83.529	28.964	45.687	363.998	1.691.142	594.824	2.285.966	393.340	198.803	65.742	486.031	89.673	
PROFESIONAL	11	531.063	114.165	486.851	83.529	28.964	45.687	363.998	1.691.142	594.824	2.285.966	393.340	198.803	65.742	486.031	89.673	
AUXILIAR	18	309.806	68.608	119.605	19.645	87.578	75.482	-	686.176	346.982	1.033.158	183.945	83.094	72.542	486.031	89.673	
AUXILIAR	18	309.806	68.608	119.605	19.645	87.578	75.482	-	686.176	346.982	1.033.158	183.945	83.094	72.542	486.031	89.673	
TOTAL MENSUAL ENERO 2026		1.991.603	428.104	1.337.117	14.638	320.663	317.822	727.996	5.440.812	2.230.594	7.671.406	1.368.515	656.888	389.111	2.430.152	448.363	
TOTAL ENERO-NOVIEMBRE 2026		21.307.633	4.710.134	14.708.287	161.022	3.527.293	3.496.042	8.007.956	59.848.932	24.536.534	84.365.466	4.105.545	1.970.664	1.167.333	7.290.456	1.346.069	
ESTIMACION ACT EN DICIEMBRE 2026 A. 5%		2.081.225	447.463	1.397.287	15.297	335.093	332.124	760.756	5.685.649	2.330.971	8.016.619	1.430.088	686.448	406.621	2.539.509	468.539	
ESTIMACION ENERO DICIEMBRE 2026		23.869.859	5.157.697	16.105.574	1.093.975	176.319	3.828.166	8.768.712	65.534.561	26.867.505	92.402.085	5.535.643	3.011.389	2.657.112	1.573.954	9.829.965	1.813.628
TOTAL PROYECCION 2026		23.869.859	5.157.697	16.105.574	1.093.975	176.319	3.828.166	8.768.712	65.534.561	26.867.505	92.402.085	5.535.643	3.011.389	2.657.112	1.573.954	9.829.965	1.813.628

SUBT- ITEM-ASIG-SUB.ASIG.	GASTO PLANILLA CONTRATA MUNICIPAL 2026	
21 - 02		118.796
21- 02 - 001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
21- 02 - 001 -001	SUEL.BASE PERSON.DE PLANTA	23.989
21- 02 - 001-002-002	ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	-
21- 02 - 001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL LEY 20.922	8.769
21- 02 - 001-004-001	ASIGNACION DE ZONA	26.868
21- 02 - 001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24. Y 31 D.L.2551	16.106
21- 02 -001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY N. 19,529	3.828
21- 02 - 001-014-001	INCREM.REM.IMPON.DL/3501 DE 1980	5.158
21- 02 - 001-013-002	BONIFIC.COMP. L/18566	1.094
21- 02 - 001-013-003	BONIFIC.COMP. L/18675 ART. 10o.	176
21- 02 - 001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	-
21- 02 - 001-014-001	ASIGNACION UNICA L/18717	3.862
21- 02 - 002-002	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD (2,63 %)	2.277
21- 02 - 002-002	SEGURO DE INVALIDEZ	1.593
21- 02- 001-021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	5.536
21- 02- 003-001-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ASIGNACION PMG	3.011
21- 02- 003-003-001	DESEMPEÑO COLECTIVO ASIGNACION PMG	2.657
21- 02 - 001-013-999	BONIFICACION LEY 19803	1.574
21- 02 - 001-037	ASIGNACION DE ZONA EXTREMA	9.830
21- 02 - 001-013-999	BONIFICACION LEY ASIGNACION ZONA EXTREMA	1.814
21- 02 - 002-002	APORTE EMPLEADOR (EXPECTATIVA VIDA 0,9%	655

PRESUPUESTO AÑO 2026

REMUNERACIONES VARIABLES		
SUBTITULOS 21 ITEM 02	M\$	12.500

21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios Planta	2.000
----------------------	--	--------------

21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios Contrata	-
----------------------	--	----------

Trabajos extraordinarios a continuación de la jornada ordinaria, nocturnos o en días sábados, domingos y festivos, para el personal de planta, a contrata, suplente y reemplazante.

21.01.004.006	Comisiones de Servicio en el País	4.000
----------------------	--	--------------

21.02.004.006	Comisiones de Servicio en el País	2.000
----------------------	--	--------------

Comprende el subsidio por los gastos de alojamiento y alimentación en que incurra el personal, que por razones de servicio debe ausentarse del lugar de su desempeño habitual, conforme a la legislación vigente.

21.01.004.007	Comisiones de Servicio en el Exterior	4.000
----------------------	--	--------------

21.02.004.007	Comisiones de Servicio en el Exterior	500
----------------------	--	------------

PRESUPUESTO AÑO 2026

OTRAS REMUNERACIONES SUBTITULOS 21 ITEM 03

M\$ 24.114

21.03.001 Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales 23.614

Corresponde a trabajos profesionales y tecnicos de educacion superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad mediante decreto del alcalde.

Labor	Valor mensual	Anual
Asesor Juridico Municipal (Sebastian Rivera)	1.500.000	18.000.000
Asesor Transparencia (Victor Flores)	467.836	5.614.032
Total	1.967.836	23.614.032

21.03.002 Honorarios Asimilados a Grados -

21.03.005 Suplencias y reemplazo -

Corresponde a la contratación de personal Necesario para el funcionamiento administrativo en caso de licencias, vacaciones y permisos

21.03.007 Alumnos en Practica 500

Corresponde en este caso al personal que preste servicios transitorios y/o temporales, tales como subvenciones a alumnos y aspirantes. en las diferentes áreas de la Municipalidad.

PRESUPUESTO AÑO 2026

DIETA CONCEJALES	
SUBTITULOS 21 ITEM 04	92.970

21.04.003.001	Dieta de los Concejales	80.917
----------------------	--------------------------------	---------------

21.04.003.002	Gastos por Comisiones	10.000
----------------------	------------------------------	---------------

21.04.003.003	Otros Gastos	2.053
----------------------	---------------------	--------------

Dieta de Concejales

UTM mensuales por Concejal	15,6	UTM
6 Concejales	93,6	UTM
UTM, Concejales Anual	1123,2	UTM
UTM proyectada año 2024	\$ 69.500	
Dieta Concejales	M\$	78.062
Cumplimiento 50% 46,8 UTM	M\$	2.855
Gastos para desembolsos Concejales	M\$	10.000
Cotizaciones Previsionales	M\$	2.053
TOTAL	M\$	92.970

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	-
------------------	--	----------

Servicio	Sugrupo	Pptc	Valor 2025	Ppto 2026	Ppto Anual
Apoyo Oficina de Partes	2		747.126	747.126	8.965.512
Operador Radio Visviri	2		612.824	612.824	7.353.888
Programa Apoyo Cultural y Biblioteca	2		1.500.000	1.500.000	18.000.000
Total					34.319.400

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

SUBTITULOS 22 ITEM 01, 02 y 03.

22.01.001 Alimentos y Bebidas Para Personas M\$ 60.000

	SG	M\$	
Servicios Comunitarios	2	-	
Actividades Municipales	3	35.000	
Programas Sociales	4	-	
Programas Culturales	6	25.000	

Corresponde a varios por actividades municipales, comunitarias y similares.

22.01.002 Alimentos Para Animales M\$ 38.000

Programas Sociales	4	38.000	
---------------------------	---	--------	--

Comprende la adquisicion de forraje como apoyo social en periodos invernales.(Patentes Mineras)

22.02.002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas M\$ 3.000

Gestion	1	3.000	
Programas Sociales	4	-	

22.02.003 **Calzado** M\$ 2.000

Gestion	1	2.000	
----------------	---	-------	--

Comprende en este caso el concepto de Vestuario, correspondiente a la adquisicion y/o confeccion de uniformes y calzado para los funcionarios de planta y contrata municipal y lo presupuestado en las diferentes areas de actividad.

22.03.001 **Combustibles Para Vehiculos** M\$ 44.400

Item	Precio Proyec.2026	Litros	Total \$
Petroleo Diesel	1.040	40.000	44.400.000

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SUBTITULOS 22 ITEM 03

60.000

22.03.999 Para Otros

60.000

Corresponde al consumo de petróleo para el funcionamiento de los Grupos Electrógenos utilizados en las localidades de la Comuna de General Lagos.

Localidad		L. Mensual	L. Anual	Precio	Total M\$
Visviri		6.140	73.680	1040	76.627.200
Guacollo	carr	200	2.400	1040	2.496.000
Cosapilla	carr	200	2.400	1040	2.496.000
Ancolacane	lin	200	2.400	1040	2.496.000
humapalca	lin	200	2.400	1040	2.496.000
Alcérreca	lin	200	2.400	1040	2.496.000
pauta	lin	100	1.200	1040	1.248.000
Chujlluta	carr	200	2.400	1040	2.496.000
chapuma	lin	100	1.200	1040	1.248.000
camaña	carr	100	1.200	1040	1.248.000
Tacora	lin	200	2.400	1040	2.496.000
Colpita	carr	200	2.400	1040	2.496.000
Total		8.040	96.480		100.339.200

PRECIO PROYECTADO PETROLEO

1040

Obs. En el presupuesto 2026 se ha considerado un gasto inicial de \$ 60000 el que se ira modificando de acuerdo a las necesidades reales del año.

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SUBTITULOS 22 ITEM 04	18.800

22.04.001	Materiales de Oficina	3.800
------------------	------------------------------	--------------

Corresponde a materiales y útiles de oficina
 Productos de papales, cartones e impresos
 Materiales y Útiles diversos de impresión.

3.800.000

Dirección / Depto. / Oficina	Total M\$
Oficina de Partes (Alcaldía)	300.000
Administración Municipal	300.000
Dirección de Adm. Y Finanzas	1.200.000
Secretaría Municipal de Planificación	300.000
Dirección de Control	300.000
Secretaría Municipal	300.000
Dirección Desarrollo Comunitario	300.000
Área Social	300.000
Asesoría Jurídica	100.000
Transparencia	300.000
Otros	100.000

22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0
------------------	---	----------

Corresponde a materiales de capacitación
 funcionarios

22.04.003	Productos Químicos	0
------------------	---------------------------	----------

Corresponde a productos químicos inorgánicos
 Fertilizantes, insecticidas , fungicidas, etc.

22.04.004	Productos Farmacéuticos	15.000
------------------	--------------------------------	---------------

Productos Farmacéuticos S-4		15.000
-----------------------------	--	--------

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
SUBTITULOS 22 ITEM 04		25.000
22.04.007	Materiales deAseo	5.000
Corresponde a materiales y utiles de aseo de las dependencias municipales		
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.000
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos para Mantención y Reparación.	0
22.04.999	Otros	10.000

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SUBTITULOS 22 ITEM 05	10.070

22.05.001	Electricidad	10
------------------	---------------------	-----------

22.05.002	Agua	3.000
------------------	-------------	--------------

Consumo de agua potable en dependencias municipales promedio mensual \$ 170.000

22.05.003	Gas	1.000
------------------	------------	--------------

Corresponde a la adquisicion de cargas de bidones y/o cargas de gas, de uso en las diferentes dependencias municipales, promedio \$ 80.000

22.05.004	Correo	300
------------------	---------------	------------

Gastos de envío de correspondencia originada en la Oficina de Partes de la Municipalidad

22.05.005	Telefonía Fija	5.760
------------------	-----------------------	--------------

Corresponde a los gastos de las lineas fijas

Numero	Valor mensual	Valor anual
Servicio datos 25,40 UF Mensual	-	-
Telefonia Fija	480.000	5.760.000
Total	480.000	5.760.000

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SUBTITULOS 22 ITEM 05

47.770

22.05.006 Telefonía Celular 4.800

Corresponde al servicio de telefonía móvil contratado con la empresa Entel Chile, valor mensual \$ 400.000 4.800.000

22.05.007 Acceso a Internet 41.280

Corresponde al pago actual de los siguientes servicios:

Servicio	Valor mensual	Valor anual
Cargo fijo 3,50 UF Arica	2.300.000	27.600.000
Trunk Internet 4,90 UF Arica	-	-
Servicio Internet Acceso Mgbs 40,80 UF Visviri (Incluye telefonía IP, internet, equipos)	1.140.000	13.680.000
Total		41.280.000

22.05.008 Enlaces de Telecomunicaciones 1.680

Corresponde al pago actual de los siguientes servicios:

Servicio	Valor mensual	Valor anual
TV Cable Municipalidad	140.000	1.680.000
Total	140.000	1.680.000

22.05.999 Otros 10

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SUBTITULOS 22 ITEM 06	46.500

22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000
------------------	--	---------------

Corresponde a la mantención de los diferentes dependencias municipales.

22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000
------------------	--	---------------

Corresponde a la mantención de los diferentes vehículos municipales existentes de la Municipalidad.

22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0
------------------	--	----------

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de máquinas diversas (Televisores, Equipos de Audio y Otros)

22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinarias y Equipos	8.000
------------------	--	--------------

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos y otros similares.

22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
------------------	---	------------

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de los diferentes equipos de computación existentes en las dependencias municipales.

22.06.999	Otros	8.000
------------------	--------------	--------------

Corresponde a las mantenciones no conempladas en los puntos anteriores.

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SUBTITULOS 22 ITEM 07	13.300

22.07.001	Servicios de Publicidad	4.000
------------------	--------------------------------	--------------

Corresponde a gastos destinados a las publicaciones locales realizadas por el Municipio, por saludos y llamados a concursos laborales.

Actividad	Subgrupo	Valor
Llamados a concurso	01	4.000
Total		4.000

22.07.002	Servicios de Impresión	7.300
------------------	-------------------------------	--------------

Actividad	Subgrupo	Valor
Varios	01	5.000
Actividades Municipal	03	300
Programas Sociales	04	-
Programas Cultural	06	2.000
Total		7.300

Corresponde a gastos por fotocopios, anillados, impresiones y otros similares solicitados por cada departamento municipal.

22.07.003	Servicios de Encuadernación y Empaste	0
------------------	--	----------

Corresponde a gastos por encuadernación y empaste.

22.07.999	Otros	2.000
------------------	--------------	--------------

Otros gastos no incluidos en este ítem.

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SUBTITULOS 22 ITEM 08	97.000

22.08.001	Servicios de Aseo	0
------------------	--------------------------	----------

Corresponde a gastos por servicios destinados al aseo de las dependencias Municipales.

22.08.004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	0
------------------	--	----------

Corresponde al servicio de mantenimiento de los grupos electrógenos de la comuna.

22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	16.000
------------------	------------------------------------	---------------

Corresponde imputar en este ítem los siguientes gastos:

	SG	Mensual \$	Anual
1.- Gastos por concepto de servicio de estacionamiento	1	1.000.000	12.000.000
2.- Pago de permisos de circulación y placas patentes de vehículos municipal	1		2.000.000
8.- Pasajes Aéreos Varios	1		2.000.000

22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	81.000
------------------	--	---------------

Actividad	Subgrupo	Valor M\$
Varios	01	-
Varios	03	37.000
Varios	04	-
Varios	06	44.000
Total		81.000

Corresponde a gastos de producción y desarrollo de eventos municipales

22.08.999	Otros	8.260
------------------	--------------	--------------

Actividad	Subgrupo	\$
Varios	01	-
Varios	03	260.000
Varios	04	-
Varios	06	8.000.000
Total		8.260.000

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
SUBTITULOS 22 ITEM 09

40.177

22.09.001 Arriendo de Terrenos

6.240

Corresponde al arriendo del terreno para ser utilizado como Vertedero Municipal, gasto mensual aproximado de \$ 520.000 **SG 1**

22.09.003 Arriendo de Vehículos

5.000

Actividad	Subgrupo	Valor
Varios	01	1000
Varios	03	2000
Varios	06	2000
Total		5000

Corresponde a gastos por arriendo de diversos vehículos que reemplazan a los vehículos municipales en mal estado, imprevistos o Actividades Municipales.

22.09.005 Arriendo de Máquinas y Equipos

10

Arriendo de maquinas y equipos para ser utilizadas en actividades mucipales, mantenciones u otra actividad que las requiera.

22.09.999 Otros

28.927

Corresponde al arriendo de bienes o servicios no considerados anteriormente, como son:

Actividad	SG	UF	Valor Mensual	Anual
1.- Arriendo de modulos computacionales (software) - Cont.-Remun-Pers-Gestion-Conc-,	01		2.327.260	27.927.120
2. Otros	06			1.000.000
Total				28.927.120

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SUBTITULOS 22 ITEM 10	50.400

22.10.002	Primas y Gastos de Seguros		50.400
------------------	-----------------------------------	--	---------------

	Valor Mensual UF	Mensual \$	Anual
Corresponde a gastos por concepto de pólizas de seguro de vehículo Municipales, por un valor mensual de la Poliza (Mafre Seguros)	4.200.000		50.400.000

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SUBTITULOS 22 ITEM 11	3.010

22.11.002	Cursos de Capacitación		3.000
------------------	-------------------------------	--	--------------

Corresponde a los gastos por cursos de capacitación destinados a capacitar a funcionarios municipales.

22.11.003	Servicios Informáticos		10
------------------	-------------------------------	--	-----------

Corresponde a gastos por servicios informáticos destinados a la contratación de módulos (software) de información como herramienta de trabajo al Depto. de Finanzas de la Municipalidad.

22.11.999	Otros Servicios Profesionales		96.000
------------------	--------------------------------------	--	---------------

Corresponde a la Asesoría Técnica del área de Desarrollo Productivo
 Valor Trimestral de Referencia 2023 \$ **24.000.000**

PRESUPUESTO AÑO 2026

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SUBTITULOS 22 ITEM 12

5.000

22.12.002 Gastos Menores

3.000

Corresponde a gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía, a excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo, hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

	valor mensual	valor anual
Fondo fijo mensual	250.000	3.000.000

22.12.003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial

2.000

Corresponde a la atención del Alcalde a las autoridades de connotación nacional, regional y provincial, de diferentes organismos públicos y privados.

PRESUPUESTO AÑO 2026

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
SUBTITULOS 24 ITEM 01		383.100

24.01.001	Fondos de Emergencia	SG 4	38.000
24.01.005	Otras Personas Jurídicas	SG 2	27.600
	Asoc. Ganaderos		0
	Asoc Indigena Cultural Social e Hijos		0
	Centro Cultural Social y Deportivo Buena		0
	Otras Subvenciones		18.000.000
	Asociacion Municipios Rurales		9.600.000
24.01.006	Voluntariado		0
24.01.007.001	Asistencia Social a Personas Naturales	SG 5	50.000
24.01.007.002	Asistencia Social a Personas Naturales	SG 5	250.000
	Fondos FET		

Corresponde a transferencias directas a personas, tales como:

- 1.- Ayuda para funerales
- 2.- premios
- 3.- Donaciones
- 4.- transferencias a clubes sociales y deportivos

24.01.008	Premios y Otros		17.500
Actividad	Subgrupo	Valor	
Varios	02	-	
Varios	04	-	
Varios	06	17.500	
Total		17.500	

PRESUPUESTO AÑO 2026

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBTITULOS 24 ITEM 03	48.943

24.03.080	A las Asociaciones	\$	4.568
------------------	---------------------------	-----------	--------------

Corresponde a las transferencias a la Asociación Chilena de Municipalidades 65,73 UTM Anual Membresía Anual.
Valor UTM estimada \$ 69.500

24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	34.375
------------------	---	---------------

24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	10.000
------------------	--	---------------

A Salud	10.000
---------	--------



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

ANEXO Y DETALLE SUB-GRUPOS

- **SERVICIOS COMUNITARIOS**
- **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
- **PROGRAMAS SOCIALES**
- **PROGRAMAS CULTURALES**

AÑO 2026

AREA MUNICIPAL

Proyecto Presupuesto 2026
Ilustre Municipalidad de General Lagos

La Clasificación de los gastos de la Gestión Municipal por Áreas de Gestión están definidos en Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en el N° 7. Decreto N° 885, de 2009, del Ministerio de Hacienda.

Las municipalidades, para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto, deberán desagregarlo, distinguiendo las siguientes Áreas de Gestión³

(01) Gestión Interna: Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento, del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, incluyen las Transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

(02) Servicios a la Comunidad: Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente relacionados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los Servicios Incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

(03) Actividades Municipales: Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.

(04) Programas Sociales: Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.

(05) Programas Recreacionales: Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local.

Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. La municipalidad de General Lagos, no cuenta con programas recreacionales, pues los programas han sido incluidos en otras áreas.

(06) Programas Culturales: Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

³ Manual Contabilidad General de la Nación Sector Municipal, Contraloría General de la República. (2016).

RESUMEN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2026 (MS)

GASTOS	ITEMS	SUBVENCIONES	PROGRAMA APOYO CULTURAY Y BIB	PRORAMA APOYO OFICINA PARTES	PROGRAMA OPERADOR RADIAL	ASOCIACION DE MMRR (ARICA-TARA	CONVENIO CORPORACION DE ASISTE	PROGRAMA DESARROLLO PRODUCT	TOTALES
Asesor Programas Culturales y Biblioteca	215.21.04.004.001		18.000	-		-			18.000
Operador Radial	215.21.04.004.001				7.354	-			7.354
Apoyo Oficina Partes	215.21.04.004.001			8.966					8.966
Otros Servicios Tecnicos y Profesionales	215.21.04.004.001								-
Asociacion Municipios Rurales Tarapaca	215.22.11.999.006							90.000	90.000
Subvenciones	215.24.01.005.006					9.600			9.600
Asociacion de Ganaderos	215.24.01.005.	22.000							22.000
Union Comunal de Clubes Adultos Mayores									-
Asoc. Indigena Cultural y Social y Deportiva									-
Hijos de la Comuna de General Lagos									-
Asociacion Indigena de Ganaderos Social y									-
Deportivo Buenaventura Villalobos.									-
Club Deportivo Chujluta									-
Club Deportivo Cultural Cosapilla									-
Centro Cultural Deportivo y Social Hijos de									-
Ancolacane									-
TOTALES		22.000	18.000	8.966	7.354	9.600	-	90.000	155.920

M\$

TOTAL PRESUPUESTO 2026 2.774.034

TOPE 7% SUBVENCIONES Y APORTES 194.182

UF PROYECTADA \$39.900

RESUMEN DE PROGRAMAS SOCIALES - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2026 (MS)

GASTOS	ITEMS	PROGRAMA DIA DE LA FAMILIA	PROGRAMA FIESTAS PATRIAS	PROGRAMA EMERGENCIA	PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	PROGRAMA SANITARIO	TOTALES
Para Animales	215.22.01.002			38.000			38.000
Productos Farmaceuticos	215.22.01.004					15.000	15.000
Fondo de Emergencia	215.24.01.001	-	-	20.000			20.000
Asistencia Social a Personas Naturales	215.24.01.007.001	60.000	25.761				85.761
Asistencia Social a Personas Naturales	215.24.01.007.902	-			250.000		250.000
Fondos FET 2026							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
TOTALES		60.000	25.761	58.000	250.000	15.000	408.761

RESUMEN DE PROGRAMAS CULTURALES - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2026 (MS)

GASTOS	ITEMS	FESTIVAL DE LA KILLPA	EXPOFERIA CAMELIDOS					TOTALES
Alimentos para Personas	215.22.01.001.001	20.000	5.000	-	-	-	-	25.000
Otros Materiales Municipal	215.22.999.001	8.000						8.000
Servicios de Publicidad	215.22.07.001	2.000	10.000					12.000
Servicios de Impresión	215.22.07.002	2.000						2.000
Otros	215.22.07.999	2.000						2.000
Servicios Produccion y Des. de Eventos	215.22.08.011	39.000	5.000					44.000
Otros Servicios	215.22.08.999.001	8.000						8.000
Arriendos de Vehiculos	215.22.09.003	4.000						4.000
Otros Arriendos	215.22.09.999	-	-					-
Premios y Otros	215.24.01.008	17.500						17.500
TOTALES		102.500	20.000	-	-	-	-	122.500



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO
2026
AREA SALUD**

Proyecto Presupuesto 2026
Ilustre Municipalidad de General Lagos

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 INGRESOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.800
	01				DEL SECTOR PRIVADO	-
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	261.800
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.467
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	500
	99				OTROS	967
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL INGRESOS	264.267



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

AÑO 2026

AREA SALUD

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA SALUD 2026

GASTOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	158.756
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	102.511
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.500
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.011
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	43.800
	05				SERVICIOS BÁSICOS	5.670
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
	08				SERVICIOS GENERALES	1.000
	09				ARRIENDOS	-
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
	03				VEHÍCULOS	
	04				MOBILIARIO Y OTROS	
	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	-
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
	01				ESTUDIOS BÁSICOS	-
	02				PROYECTOS	-
	07				DEUDA FLOTANTE	-
35					SALDO FINAL DE CAJA	1.000
					TOTAL GASTOS	264.267



DETALLE Y ANEXOS DE INGRESOS
AÑO 2026
AREA SALUD

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2026 INGRESOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.800
	01				DEL SECTOR PRIVADO	-
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	261.800
		006			Del Servicio de Salud	251.800
			001		Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49°	235.200
			002		Aportes Afectados	16.600
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	10.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.467
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	500
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	500
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	-
	99				OTROS	967
		001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	-
		999			Otros	480
		003			Créditos de Proveedores	-
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL INGRESOS	264.267

PRESUPUESTO AÑO 2026

CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SUBTITULO 05 ITEM 03

261.800

05.03	De Otras Entidades Publicas	M\$	261.800
05.03.006	Del Servicio de Salud	251.800.000	
05.03.006.001	Atencion Primaria Ley N. 19.378 Art. 49	235.200.000	
	\$		
	Valor Proyectado 2025	19.600.000	
	Valor Mensual Referencial 2025	19.559.134	
05.03.006.002	Aportes Afectados	16.600.000	
	Bono Conductor	1.300.000	
	Bono Integracion Ley N. 19.813	20.000	
	Bono Zona Extrema	8.000.000	
	Ley 20.883-Art. 44	700.000	
	Desempeño Colectivo Fijo	2.500.000	
	Desempeño Colectivo Variable	2.500.000	
	Aguinaldos Navidad	750.000	
	Agunaldo Fiestas Patrias	830.000	
	Bono Escolar	-	
	Bono Adicional	-	
05.03.101	De la Municipalidad	10.000.000	

PRESUPUESTO AÑO 2026

CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES

SUBTITULO 08 ITEM 01

980

08.01	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Medicas	M\$	980
--------------	--	------------	------------

08.01.001	Reembolso Art 4 Ley N. 19.345		
	Referencia año 2025	Valor 2025	Proyeccion 2026
		500.000	500.000

08.99.999	Otros		
	Arriendo Casas Fiscales	480.000	480.000



DETALLE Y ANEXOS DE GASTOS
AÑO 2026
AREA SALUD

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA SALUD 2026

GASTOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	158.756
	02				PERSONAL DE CONTRATA	158.756
		001			Sueldos y Sobresueldos	135.787
			001		Sueldos Base	35.500
			004		Asignación de Zona	28.400
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	28.400
				014	Asignaciones Sustitutitas	3.184
				001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	3.184
				027	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	15.787
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 50, Ley N° 19.070	-
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 28, Ley N° 19.378	15.787
				003	Asignación de Estimulo Art.65, Ley N° 18.482	-
				004	Asignación de Estimulo Art. 14, Ley N° 15.076	-
				037	Asignación de Zonas Extremas	12.458
				042	Asignación de Atención Primaria Municipal	35.500
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	35.500
				999	Otras Asignaciones	4.958
		002			Aportes del Empleador	3.907
			001		A Servicios de Bienestar	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.907
			003		Cotización Adicional Art.8 Ley N° 18.566	
		003			Asignaciones por Desempeño	3.624
			002		Desempeño Colectivo	3.624
				003	Asignación de Desempeño y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N. 129.813	3.624
		004			Remuneraciones Variables	13.856
			005		Trabajos Extraordinarios	9.856
			006		Comisiones de Servicio en el País	4.000
			007		Comisiones de Servicio en el Exterior	-
		005			Aguinaldos y Bonos	1.582
			001		Aguinaldo	1.582
			001	001	Aguinaldo fiestas patrias	897
				002	Aguinaldo de navidad	685
				003	Bono escolaridad	-
				003	Bonos especiales	-
			003	001	Bono Extraordinario Anual	-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	102.511
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
		001			Para Personas	2.000
		002			Para Animales	-
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.500
		001			Textiles y Acabados Textiles	-

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA SALUD 2026

GASTOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000
		003			Calzado	500
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.011
		001			Para Vehículos	17.011
		002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	-
		003			Para Calefacción	-
		999			Para Otros	-
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	43.800
		001			Materiales de Oficina	2.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-
		003			Productos Químicos	2.000
		004			Productos Farmacéuticos	30.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-
		007			Materiales y Útiles de Aseo	2.000
		008			Menaje para Oficina, Casinos y Otros	-
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	800
		010			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	1.000
		011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	2.000
		999			Otros	2.000
	05				SERVICIOS BÁSICOS	5.670
		001			Electricidad	10
		002			Agua	2.000
		003			Gas	2.000
		004			Correo	-
		005			Telefonía Fija	-
		006			Telefonía Celular	1.660
		007			Acceso a Internet	-
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	-
		999			Otros	-
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
		003			Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	-
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	-
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-
		999			Otros	20.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
		001			Servicios de Publicidad	1.000
		002			Servicios de Impresión	1.000

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA SALUD 2026

GASTOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000
		003			Calzado	500
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.011
		001			Para Vehículos	17.011
		002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	-
		003			Para Calefacción	-
		999			Para Otros	-
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	43.800
		001			Materiales de Oficina	2.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-
		003			Productos Químicos	2.000
		004			Productos Farmacéuticos	30.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-
		007			Materiales y Útiles de Aseo	2.000
		008			Menaje para Oficina, Casinos y Otros	-
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	800
		010			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	1.000
		011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	2.000
		999			Otros	2.000
	05				SERVICIOS BÁSICOS	5.670
		001			Electricidad	10
		002			Agua	2.000
		003			Gas	2.000
		004			Correo	-
		005			Telefonía Fija	-
		006			Telefonía Celular	1.660
		007			Acceso a Internet	-
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	-
		999			Otros	-
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
		003			Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	-
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	-
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-
		999			Otros	20.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
		001			Servicios de Publicidad	1.000
		002			Servicios de Impresión	1.000

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA SALUD 2026 GASTOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste	-
		999			Otros	-
	08				SERVICIOS GENERALES	1.000
		001			Servicios de Aseo	-
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
		999			Otros	-
	09				ARRIENDOS	-
		003			Arriendo de Vehículos	-
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300
		002			Primas y Gastos de Seguros	300
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000
		002			Cursos de Capacitación	3.000
		003			Servicios Informáticos	-
		999			Otros	-
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230
		002			Gastos Menores	230
	29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
		03			VEHÍCULOS	
		04			MOBILIARIO Y OTROS	
		05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	-
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	-
		06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.000
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-
	31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
		01			ESTUDIOS BÁSICOS	-
		001			Gastos Administrativos	
		002			Consultorías	
		02			PROYECTOS	-
		999			Otros Gastos	-
		07			DEUDA FLOTANTE	-
	35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000
					TOTAL GASTOS	264.267

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA SALUD 2026 GASTOS SALUD

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste	-
		999			Otros	-
	08				SERVICIOS GENERALES	1.000
		001			Servicios de Aseo	-
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
		999			Otros	-
	09				ARRIENDOS	-
		003			Arriendo de Vehículos	-
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300
		002			Primas y Gastos de Seguros	300
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000
		002			Cursos de Capacitación	3.000
		003			Servicios Informáticos	-
		999			Otros	-
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230
		002			Gastos Menores	230
	29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
		03			VEHÍCULOS	
		04			MOBILIARIO Y OTROS	
		05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	-
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	-
		06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.000
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-
	31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
		01			ESTUDIOS BÁSICOS	-
		001			Gastos Administrativos	
		002			Consultorías	
		02			PROYECTOS	-
		999			Otros Gastos	-
		07			DEUDA FLOTANTE	-
	35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000
					TOTAL GASTOS	264.267

PRESUPUESTO AÑO 2026

GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA		
SUBTITULO 21 ITEM 02	M\$	153.486

21.02	Personal a Contrata	153.486
--------------	----------------------------	----------------

CATEGORIA	GRADOS	CARGO	CANTIDAD
B	15	Encargado (a) Depto. Salud	1
C	15	T.E.N.S	1
C	15	T.E.N.S	1
C	15	T.E.N.S	1
C	15	T.E.N.S	1
C	15	T.E.N.S	1
E	15	Administrativo	1
F	15	Conductor	1
F	15	Conductor	1
F	15	Conductor	1

PLANILLA ESTATUTO SALUD PRIMARIA - PROYECCION AÑO 2028													
CAT.	GRADO	SUELDO BASE	ASIGN. PRIMARIA	DESEMPEÑO DIFÍCIL	ASIGN. LEY 18,717	ASIGNAC. ZONA	MONTO IMPONIBLE	TOTAL HABERES	BONO ZONA EXTREMA	BONIFICACION ZONA EXTREMA	HORAS EXTRAS	BONO DESEMPEÑO COL. FIJO	BONO DESEMPEÑO COL. VAR.
B-15	ENCARGADO DEPTO.	566.732	566.732	111.701	26.470	453.385	1.443.754	1.897.139	309.294	57.065	50.000	0	0
C-15	PARAMEDICO 01	299.041	299.041	141.838	26.470	239.233	1.022.870	1.262.103	309.294	57.065	90.000	133.080	0
C-15	PARAMEDICO 02	285.063	285.063	141.838	26.470	228.050	950.554	1.178.604	309.294	57.065	90.000	0	0
C-15	PARAMEDICO 03	285.063	285.063	141.838	26.470	228.050	950.554	1.178.604	309.294	57.065	90.000	0	0
C-15	PARAMEDICO 04	285.063	285.063	141.838	26.470	228.050	950.554	1.178.604	309.294	57.065	90.000	0	0
C-15	PARAMEDICO 05	285.063	285.063	141.838	26.470	228.050	950.553	1.178.603	309.294	57.065	90.000	0	0
C-15	ADMINISTRATIVO	271.952	271.952	141.415	26.470	217.561	940.236	1.157.797	309.294	57.065	50.000	168.984	0
F-15	CONDUCTOR 01	224.500	224.500	116.740	26.470	179.600	922.375	1.101.975	309.294	57.065	90.000	133.080	0
F-15	CONDUCTOR 02	224.500	224.500	116.740	26.470	179.600	922.375	1.101.975	309.294	57.065	90.000	133.080	0
F-15	CONDUCTOR 03	224.500	224.500	116.740	26.470	179.600	878.015	1.057.615	309.294	57.065	90.000	0	0
TOTAL MENSUAL		2.951.479	2.951.479	1.312.526	264.698	2.361.179	9.931.840	12.293.019	3.092.939	570.647	820.000	568.224	0
TOTAL ENERO-NOVIEMBRE 2026		32.466.269	32.466.269	14.437.786	2.911.678	25.972.969	109.250.240	135.223.209	9.278.817	1.711.941	9.020.000	1.704.672	0
TOTAL DICIEMBRE 2025 4,5%		3.034.120	3.034.120	1.349.277	272.110	2.427.296	10.209.932	12.846.205	3.179.541	586.625	836.400	584.134	0
TOTAL ENERO-DICIEMBRE 2026		35.500.389	35.500.389	15.787.063	3.183.788	28.400.265	119.460.172	148.069.414	12.458.358	2.298.566	9.856.400	2.288.806	0
TOTAL PROYECCION 2026		35.500.389	35.500.389	15.787.063	3.183.788	28.400.265	119.460.172	148.069.414	12.458.358	2.298.566	9.856.400	2.288.806	0

SUBSUB			
21 - 02		P E R S O N A L A CONTRATA	153.486
		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
21.02.001.001		SUELDO BASE	35.500
21.02.001.028.001		ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	15.787
21.02.001.004.001		ASIGNACION DE ZONA	28.400
21.02.001.044.001		ASIGNACION ATENCION PRIMARIA	35.500
21.02.001.015.001		ASIG. UNICA ART. 4 18,717	3.184
21.02.01.015.999		OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0
21.02.002.002		ACHS (2,63)	3.142
21.02.002.002		SEGURO DE INVALIDEZ (1,88)	1.217
21.02.001.038		ASIGNACION DE ZONA EXTREMA	12.458
21.02.003.002.003		BONO DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO	2.289
21.02.003.002.003		BONO DESEMPEÑO COLECTIVO VARIABLE	0
21.02.001.999		BONO CONDUCTOR	2.659
21.02.001.999		BONIFICACION ASIG. ZONA EXTREMA	2.299
21.02.004.007		HORAS EXTRAORDINARIAS	9.856
21.02.002.002		APORTE EMPLEADOR (ESPECT. VIDA+ APORTE)	1.194

PRESUPUESTO AÑO 2026

APORTES PATRONALES	
SUBTITULO 21 ITEM 01 y 02	4.359

21.02.002.00; Otras Cotiz. Prev. Personal de Contrata (ACHS)	3.142
---	--------------

21.02.002.00; Otras Cotiz. Prev. Personal de Contrata(Seg. Inv.) M\$	1.217
---	--------------

Tasa Proyectada en Prox. Trienio (ACHS)

2,63

Tasa Proyectada Seguro Invalidez

1,88

Cálculo en base a la Remuneracion Imponible

Personal a Contrata

PRESUPUESTO AÑO 2026

BONOS ESCOLAR Y AGUINALDOS		
SUBTITULOS 21 ITEM 02	M\$	1.584

21.01.005.00: Bono Escolar		-
002 Bono Escolar (\$ 82658)	-	
002 Adicional (\$ 57380)	-	

21.02.005.00: Aguinaldos Funcionarios de Contrata		1.584
001 Fiestas Patrias (Primer Tramo)	833.913	
001 Fiestas Patrias (Segundo Tramo)	64.322	
001 Fiestas Navidad (Primer Tramo)	647.675	
001 Fiestas Navidad (Segundo Tramo-)	38.066	

PROYECCION 2026

PROYECCION 2026

Navidad					
2024	68.865	<=1.025.622	71.964	<=1.031.520	
	36.427	>1.025,622	38.066	> 1.031.520	
Fiestas Patrias					
2025	88.667	<=1.025.622	92.657	<=1.031.520	
	61.552	> 1.025.622	64.322	> 1.031.520	
Bono Escola	82.756		86.480		
Adicional	34.959	<=984.282	36.532	<=1.031.520	